

ING.COM. ALEJANDRO SOLEDISPA MATUTE.
CONTADOR PUBLICO 0288
REGISTRO 4842 AUDITOR EXTERNO # SC -RNAE 159
ROCAFUERTE 611 Y COLON CASILLA # 13 -4 -742

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DE LA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA

CIUDAD RODRIGO C.A.

EJERCICIO ECONÓMICO

2000

INFORME DE AUDITOR EXTERNO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CIUDAD RODRIGO C.A.

1. Habiendo sido designado auditor externo de esta compañía, vierto mis opiniones sobre el Balance General de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CIUDAD RODRIGO C.A.** al 31 de diciembre del 2000 y sus correspondientes estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
2. La auditoria se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren de planificación para poder obtener datos seguros capaz de que los estados financieros no contengan errores importantes de revelación, esta auditoria consiste a base de evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptadas.
3. Debo anotar que la compañía prepara los estados financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones emitidas en la ley de Régimen Tributario Interno.
4. El período económico 2000, se caracteriza por el cambio de la moneda de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, siendo 25.000 sucres por 1,00 dólar al 10 de Enero/2000, razón por la cual el Gobierno Ecuatoriano decreta la dolarización de la economía.



AUDITOR

ING. COM. ALEJANDRO AUSBERTO SOLESDISPA MATUTE

REG. 4842 SC - RNAE - 159

Alejandro A. Soledispa Matute M.E.

CPA. N° 4842 ING. COM. 0288

AUDITOR EXTERNO N° SCRNAF 159

**ESTADO DE SITUACIÓN FINAL
AL 31 DE DICIEMBRE/2000**

ACTIVOS:

ACTIVO CORRIENTE		518.554.29
CAJA	9.616.74	
BANCOS	-13.267.78	
CTAS X COBRAR	506.880.23	
INVENTARIOS	15.325.10	

ACTIVOS FIJO		279.760.86
TERRENOS	6.975.83	
EDIFICACIONES	5.011.90	
MAQUINARIA Y EQUIPO	230.017.45	
VEHICULOS	239.390.50	
EQUIPO DE OFICINA	17.260.68	
DEPRECIACION ACUMULADA	-218.895.59	

TOTAL DEL ACTIVO		789.315.15

PASIVO:

PASIVO CORRIENTE		420.599.25
PRESTAMOS BANCARIOS	76.692.19	
CTAS X PAGAR	310.532.40	
PROVISIONES SOCIALES	15.187.29	
IMPUESTOS Y OTRAS CUENTAS	18.187.37	

PASIVO A LARGO PLAZO		209.886.12
DCTOS X PAGAR	209.886.12	

CAPITAL		167.829.78
CAPITAL Y RESRVA		

PASIVO + CAPITAL		798.315.15

slu.

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

VENTAS CON TARIFA 12 %	452.395.84	
SERVICIO TRANSPORTE	1.084.640.21	
DSCTOS Y DEV VTAS	(67.596.40)	
OTROS INGRESOS	<u>25.987.50</u>	
TOTAL INGRESOS		1.495.427.15

EGRESOS		
COSTOS Y GASTOS		-1.319.969.57
COMPRA MATERIAL	211.134.24	
COSTO TRANSPORTE Y SERV.	<u>1.108.835.33</u>	

UTILIDAD BRUTA		175.457.58
----------------	--	------------

GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS ADMINISTRAT.		-105.448.91
GASTOS DE PERSONAL	18.477.57	
GASTOS DE VEHICULO	706.63	
GASTOS DE OFICINA	51.893.07	
GASTOS VENTAS	1.177.51	
GASTO FINANCIERO	<u>33.226.21</u>	

UTILIDAD DE OPERACIÓN		69.976.59
15% PARA TRABAJADORES		<u>-10.496.49</u>
PERDIDAS Y GANANCIAS		59.480.10
IMPUESTO RENTA 25%		<u>-14.870.03</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>44.610.08.</u>

spm

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

CIUDAD RODRIGO C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida legalmente en el Ecuador, su principal accionista es el Sr. Ing. Isaac Vélez Calderero.

La actividad de la empresa consiste principalmente en la venta de servicios de transporte pesado y venta de material pétreo para la construcción y otras actividades afines para lo cual fue creada.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Estos están aplicados para la administración de la empresa en la preparación de sus estados financieros, sobre la base de acumulación de datos, conforme a las Normas Ecuatorianas y procedimientos de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en el Ecuador

3. INVENTARIOS Y CUENTAS POR COBRAR

Sus inventarios están valorados al costo, el mismo que no excede al valor de mercado, quedando siempre en existencia lo último adquirido como inventario final.

Las cuentas por cobrar corresponden específicamente a clientes siendo su valor exigible al 31 de Diciembre/2000, la cantidad de \$302.413.80, su diferencia esta re partida en préstamos a los obreros y empleados y valores que están entregados en calidad de garantías, incluye también los anticipos a impuestos, siendo el valor total por cobrar de \$506.880,23 como se muestra en el Estado de Situación Final.

4. ACTIVOS FIJOS

Estos Se encuentran registrados al costo histórico, aplicándose los respectivos ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC # 16) y la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC # 17), tomándose en cuenta para esto el índice general de precios y la devaluación monetaria.



La depreciación se calcula sobre valores históricos modificados los ajustes del sistema de corrección monetaria y los cambios por efectos de la conversión de sucres a dólares.

La depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año siguiente.

5. ACREEDORES

Los acreedores corresponden a proveedores y cuentas por pagar, las mismas que ascienden a un valor de \$310.532,40.

Los préstamos bancarios de los distintos bancos son:

BANCO DEL PICHINCHA \$60.566,19.

BANCO INTERNACIONAL \$16.126,00.

Los beneficios sociales provisionados, ascienden a un valor de \$15.187,29 los mismos que incluyen participación de utilidades.

Los beneficios sociales por pagar, son las provisiones realizadas durante el año para cumplir con lo que dicta el reglamento del Código de trabajo, los mismos que son décimo tercer sueldo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, fondo de reserva y vacaciones.

Las retenciones por concepto de aportes al IESS tienen un valor de \$ 1.974,27.

Las retenciones en la fuente son los valores retenidos en el mes de diciembre del 2000 para ser depositados al S.R.I. en el mes siguiente es decir enero del 2001 y cuyo valor es de \$16.213,10 dólares.

La participación a los trabajadores, según disposiciones legales establecidas por el Código del Trabajo, la compañía entrega a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes del impuesto, la misma que se realiza al 31 de Diciembre del 2.000, realizando la respectiva provisión.

El impuesto a la renta, de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno, debe ser un 25% registrando su provisión correspondiente al 31 de Diciembre del 2000.

6. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es la siguiente:

Utilidad antes de participación a trabajadores	69.976,59
15% participación trabajadores	- 10.496,49
UTILIDAD GRAVABLE	59.480.10

SPM

25% Impuesto a la Renta

-14.870,03

UTILIDAD PARA ACCIONISTAS

44.610,08

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2000 el capital social es de US \$ 4.082,00

8. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD NEC # 17

Es importante anotar que con el deterioro del sucre y el tipo de cambio respecto al dólar americano de S/. 6.800 por US \$ 1,00 al 1 de Enero de 1999 a S/. 25.000 por US \$ 1,00 al 10 de Enero del 2000, como resultado el Gobierno Ecuatoriano adopta el esquema de dolarización, fijando al Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US. \$ 1,00.

Para esta transformación económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

9. AJUSTE POR CORRECCION MONETARIA

Por disposición Legal de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las empresas para la aplicación de la reexpresión monetaria, la misma que corrige los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio afectadas por la inflación y devaluación.

10. RESERVA POR RVALORIZACION PATRIMONIO

Son los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto las utilidades De libre disposición, el saldo no puede distribuirse como dividendos.

11. CORRECCION DE BRECHA

Al 31 de Diciembre/2000 los Estados Financieros, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que sufren un cambio del poder adquisitivo de sucres con relación al dólar por el índice de corrección de brecha, el mismo que surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación desde el 31 de Diciembre-1991 y la fecha de transición que es Marzo 31 del 2000.

12. CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de Marzo/2000 (expresados en sucres) se ajustaron por la inflación del período Enero 1 del 2000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha, una vez realizado estos ajustes las cifras de dividieron para S/.25.000, para obtener la conversión de sucres a dólares de los Estados Financieros.

13. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre/2000, esta a disposición de los socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidaciones de impuestos o para ajuste de errores contables de años anteriores.

14. RESERVA LEGAL.

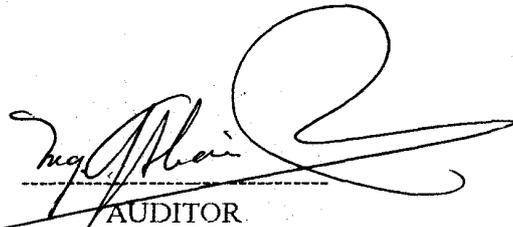
Conforme dispone la Ley de Compañías, de la utilidad neta se debe reservar El 5% para formar la Reserva Legal, hasta que la misma sea igual al capital Social en un 50%. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos - pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas.

15. NOTAS IMPORTANTES

A la fecha de este informe no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso para su estudio y aprobación, las mismas que son las siguientes :

Incremento del IVA del 12% al 14%.

Desde el 1 de Enero del 2001 mediante resolución del Sistema de Rentas Internas, se elimino el 0.8 % del impuesto a la circulación de capitales.



AUDITOR.

ING. COM. ALEJANDRO AUSBERTO SOLESDISPA MATUTE

REG. 4842 SC - RNAE - 159

Alejandro A. Soledispa Matute M.E.

CPA. N° 4842 ING. COM. 0288

AUDITOR EXTERNO N° SCRNAS 159